| | |
|---|---|
| Ciudad y fecha: | 14 de febrero de 2020 |
| Dependencia Generadora: | COAYU |

**MODELO CREACIÓN "SOLICITUD DE COTIZACIÓN" PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

## 1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5

## 2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

Adquisición de servicio de mensajería y correspondencia para el CACOM-5.

## 3. DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):

| ITEMS | ZONA | DECRIPCION | NUMERO ESTIMADOS DE EN VIO |
|---|---|---|---|
| 1 | URBANO | URBANO 1 KG | 37 |
| 2 | NACIONAL | NACIONAL 1 KG | 112 |

Anexos: Ficha Técnica de cada ítem.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Dentro de LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA - CACOM5 se desarrollan actividades de tipo táctico, operativo, estratégico y administrativo, y que en cumplimiento de esas funciones se requiere contar con la prestación oportuna del SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA, considerando que dicho servicio, pese a no estar directamente relacionado con las actividades propias de la misión institucional del CACOM5, resulta útil para el desarrollo de las mismas, toda vez que forma parte importante de lo que se considera "apoyo logístico" para la entidad.

Esta necesidad puede ser atendida a través de una empresa especializada en mensajería, la cual oriente sus servicios a la entrega segura y buen estado de la correspondencia enviada, a través de la recolección, el transporte, la entrega puerta a puerta, la economía en el valor del envío, la conservación del estado de los envíos, el tiempo de entrega de los mismos y la planificación y organización interna que lleve al cumplimiento de las necesidades de la entidad.

Atendiendo lo anterior, el Comando Aéreo de Combate No. 5, requiere iniciar el proceso de Compra por la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVC) en modalidad de Acuerdo Marco a fin de cumplir con la satisfacción de esta necesidad para la presente vigencia, con el fin de lograr la entrega oportuna y segura de la documentación que se genera dentro de cada una de las dependencias y los procesos que se llevan a cabo en la Unidad Militar Aérea, en cumplimiento de las actividades propias de la prestación del servicio, toda vez que actualmente el Comando Aéreo de Combate No.

5 no tiene la capacidad logística para cubrir el envío de documentos en los diferentes destinos requeridos.

Las garantías de cumplimiento entre otras serán las establecidas en Acuerdo Marco-Servicio de Distribución (TVC).

## 5. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Teniendo en cuenta la responsabilidad legal y operativa del CACOM5 frente a los envíos de expedientes, respuestas a derechos de petición, tutelas y demás acciones de tipo constitucional y administrativo, además de las diferentes relaciones laborales que mantiene el Comando Aéreo de Combate No.5 con el nivel central y con diferentes empresas contratistas y gubernamentales, se maneja un alto volumen de envío de correspondencia por parte de las diferentes dependencias que tiene el CACOM 5, por lo que se hace necesario contar con un servicio de mensajería que sea oportuno, ágil, seguro y confiable.

## 6. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (PGN)

## 7. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

AT. MURCIA PERDOMO SAYDA JAVIERA – Supervisor Principal
TE. CALDERÓN BARAJAS ANDREA CAROLINA – Supervisor Suplente

## 8. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

sayda.murcia@fac.mil.co
andrea.calderon@fac.mil.co

## 9. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

AT. MURCIA PERDOMO SAYDA JAVIERA
Celular: 314-454-8498

TE. CALDERÓN BARAJAS ANDREA CAROLINA
Celular: 300-558-8489

## 10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

21 de diciembre de 2020

## 11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Lugar: COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5
El servicio de mensajería y correspondencia se realizara en las Instalaciones del Comando Aéreo de Combate N°5, ubicado en la vereda de la bodega de Rionegro Antioquia.

## 12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

a. Estampilla: 0,40%
b. Retefuente: 1,0%

**14. ANEXOS:**

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
4. Formato Simulador CSV (Formato .CSV) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
5. Imagen del escudo FAC **(solo aplica para Acuerdo Marco)**

Coronel IVÁN DARÍO GÓMEZ VILLEGAS
C.C. 71772960 de Medellín
Ordenador del Gasto

## DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores para la Orden de Compra que se realizará por Acuerdo Marco- Servicio de Distribución, cuyo objeto consiste en Adquisición de servicio de mensajería y correspondencia para el CACOM-5 a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

**SUPERVISORES**

| EL NOTIFICADO | GRADO Y NOMBRE | FECHA |
|---|---|---|
| **SUPERVISOR PRINCIPAL** | SAYDA MURCIA.<br>AT. MURCIA PERDOMO SAYDA JAVIERA<br>C. C. No. 1110569941 de Ibagué | 14-02-2020 |
| **SUPERVISOR SUPLENTE** | Andrea Calderón B.<br>TE. CALDERÓN BARAJAS ANDREA CAROLINA<br>C. C. No. 1110548522 de Ibagué | 14-02-2020 |

Coronel IVÁN DARÍO GÓMEZ VILLEGAS
C.C. 71772960 de Medellín
Ordenador del Gasto